



FORMOSA, 11 de Mayo de 2016.-

VISTO:

El expediente N° **T-00974/16-DGR-EXP** del Registro de Mesa de Entradas y Salidas de este Organismo, y La Resolución General 027/1998 (DGR), y;

CONSIDERANDO:

Que, por las referidas actuaciones de TOYOTA PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S.A. CUTI N° 30714396958 con domicilio fiscal en RUTA 12 KM 81 (ZARATE) Cod. Postal: 2800 de la Provincia de Buenos Aires, solicita la inscripción como Agente de Recaudación del Impuesto de Sellos;

Que, el contribuyente en cuestión se halla alcanzado por los términos establecidos en la Resolución General N° 027/98;

Que, habiéndose dictado una serie de medidas tendientes a optimizar el régimen y alcanzar el máximo cumplimiento de las obligaciones fiscales, resulta conveniente ampliar la nómina de agentes en orden al giro económico registrado;

Que, la presente se dicta en uso de las facultades previstas en el Artículo 6°; 58°; y concordantes del Código Fiscal de la Provincia de Formosa Ley N° 1.589 y sus modificatorias;

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESÍGNESE, a partir del 01 de Junio de 2016 como Agente de Recaudación del Impuesto de Sellos a **TOYOTA PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S.A. CUIT N° 30-71439695-8** con domicilio fiscal en Ruta 12 KM 81 Cod. Postal: 2800 de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: REGÍSTRESE, Comuníquese a quien corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Formosa, Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCION GENERAL N° 09/2016.-

C.P. NATALIA GALEANO
DIRECTORA
DIRECCION GENERAL DE RENTAS